

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE
RED EMPRESARIAL DE FONDOS: NOVA**

En la ciudad de Medellín, siendo las 10:15 a.m., del día 3 de noviembre del año 2017 se reúnen las siguientes personas quienes manifiestan con la suscripción de esta acta su voluntad de pertenecer en la Red NOVA, en representación de los Fondos de Empleados o Entidades de las cuales son representantes legales:

NOMBRES	NUMERO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD	DOMICILIO (municipio de residencia)
Monica P. Maya J.	42689941	Febanc.	Medellin.
Yncela Tsapa Ramirez	43.805.589	FECELA	Medellin.
Luis Fernando Betancur J.	98.556.559	CONFAMILIA	Medellin.
Maria Clemencia Torres	51550175	FEVI	Bogotá
Javier Correa Ramirez	71390928	FECSA	LA ESTRELLA
CARLOS A. RAMIREZ F.	70129.455	FODEISA	MEDELLIN
Jorge Hernan villa Holoj	98.592.110	FEPEP	Medellin.
Luz Angela Ostan Gallo	43.581403	Manpower	Medellin
Erica Maria Gonzalez Suarez	43.838.799	FEISA	Medellin.
Hilma Garcia P.	11.380793	ANALFE	Bogotá.
EMILIO HAO ACENO X	11476765	CONBAMCA	BOGOTÁ
CUBENIA VANEGAS CASTRO	42776383	FEMUTURO	MEDELLIN

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la red NOVA
2. Firma de acuerdo de integración de la red NOVA
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Erica Gonzalez Suarez, identificado con CC. No. 43838.799.

Secretario: Maria Clemencia Torres, identificado con CC. No. 51.550.175.

2. Firma de acuerdo de integración de la red NOVA

Los constituyentes relacionados en la presente acta manifiestan su voluntad de integrar una red empresarial de fondos llamada: NOVA, constituida por las siguientes entidades:

- 1) FEPEP
- 2) FEISA
- 3) FEBANC
- 4) CORBANCA
- 5) FEVI
- 6) CONFAMILIA
- 7) FEMFUTURO-GANA
- 8) FECSA
- 9) FODELSA
- 10) FONPOWER
- 11) FECORA
- 12) ANALFE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



PRESIDENTE

C.C: 43.838.799.



SECRETARIO

C.C: 51.550.175